

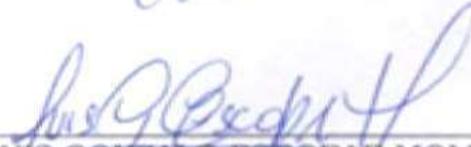
ACTA DE LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA HASHEM S.A. CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ Y OCHO.

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, Republica del Ecuador, a los veintiocho días del mes de junio de dos mil diez y ocho, a las 11h00, en el local social de la compañía HASHEM S.A., ubicado en P Icaza 420 y Córdova, se encuentran reunidos sus accionistas: El señor LUIS GONZALO ESCOBAR MOLINA , por sus propios y personales derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400), acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a igual número de votos; y, la Sra. NANCY MARIA SALAZAR DE LA CRUZ, propietaria de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión, el señor LUIS GONZALO ESCOBAR MOLINA, por los derechos que representa en su calidad de Gerente general, y los accionistas designan a la señora NANCY LORENA ESCOBAR, como Secretario Ad-hoc, quien constata al quorum existente, previa la elaboración de la lista de asistentes de conformidad con lo establecido en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- Los accionistas concurrentes representan por tanto, la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, aceptando tratar por unanimidad el único punto de orden del día:

Único Punto NOMBRAMIENTO DE AUDITORES EXTERNOS PARA EL EJERCICIO 2018
El presidente informó que el directorio, de acuerdo a facultades otorgadas por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas, procedió a contratar los servicios de Ronald Miguel Zambrano Sánchez, para que revise los estados financieros del ejercicio 2018 luego de que así fuera recomendado por el comité de auditoría del directorio. El presidente manifestó que en relación al nombramiento de auditores externos para que revisen los estados financieros del presente año, el directorio había propuesto que al igual que en ejercicios anteriores, dicha facultad se delegara en el directorio, así como la determinación del monto de sus honorarios. Luego de un breve debate en el que se apreciaba que la mayoría de los asistentes eran de opinión de continuar con la forma de selección establecida en años anteriores, tal como lo proponía el directorio, se sometió a votación el único tema de agenda. aprobándose por mayoría absoluta dicha propuesta. No habiendo otro punto que tratar, el presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta correspondiente a esta Junta.- redactada, se reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas, y por Secretaria se procede a dar lectura del presente acta, la misma que es aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos del capital suscrito y pagado de la compañía.- Para constancia, la suscriben los accionistas asistentes a esta Junta, junto con el presidente de la Junta y el Secretario Ad-hoc, siendo las 14h00, con lo que se declara concluida la sesión


NANCY LORENA ESCOBAR
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA


NANCY MARIA SALAZAR DE LA CRUZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS


LUIS GONZALO ESCOBAR MOLINA
ACCIONISTA


NANCY MARIA SALAZAR DE LA CRUZ
ACCIONISTA